



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

C.P.MALIAYO
2019-20

INDICE

1. Introducción	2
2. Marco legal	2
3. Contribución del área de Valores Sociales y Cívicos a las competencias	2
4. Temporalización de los contenidos por trimestres de Valores Sociales y Cívicos	4
5. Relación de los contenidos, criterios/indicadores de evaluación en el área de Valores Sociales y Cívicos	6
6. Estándares de aprendizaje evaluables	7
7. Contenidos del área de Valores Sociales y Cívicos en los diferentes niveles y contenidos mínimos	7
8. Criterios de evaluación e indicadores y estándares de aprendizaje evaluables	10
9. Metodología	25
10. Organización y gestión del aula. Espacios y agrupamientos	
10.1. Organización y gestión del aula	27
10.2. Espacios y agrupamientos	27
11. Recursos didácticos, materiales curriculares y NNTT	28
12. Deberes o tareas escolares	28
13. Evaluación y calificación	
13.1. Evaluación	28
13.1.1. Momentos de evaluación. ¿Cuándo evaluar?	29
13.1.2. Instrumentos de evaluación. ¿Cómo vamos a evaluar?	29
13.1.3. Procedimiento de evaluación	30
13.2. Criterios de calificación	30
13.3. Recuperación del área	30
14. Atención a la diversidad	30
14.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad	31
14.2. Medidas extraordinarias de atención a la diversidad	32
14.3. Medidas específicas de atención a la diversidad	32
15. Contribución al plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)	32
16. Elementos transversales	33
17. Actividades complementarias y extraescolares	33
18. Indicadores de logro y evaluación del desarrollo de la programación didáctica	34

1- INTRODUCCIÓN

Una programación didáctica podría definirse como un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad concreta en un centro educativo, relativo a una materia o área y a un nivel concreto, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje.

Desde un punto de vista reglamentario, la programación didáctica sería un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, materia, ámbito, asignatura o módulo del currículo con el fin de organizar, estructurar y mejorar nuestra práctica docente.

2- MARCO LEGAL

La legislación correspondiente para el presente curso académico es la siguiente:

- **A nivel estatal**
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Real Decreto 126/2014 por el que se establecen el currículo básico de la Educación Primaria.
- RD 984/2021 sobre la evaluación y promoción del alumnado.

A nivel del Principado de Asturias

- Decreto 82/2014 que establece la ordenación y se regula el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Resolución del 03/02/2015 y Resolución del 01/12/2021 sobre la evaluación y promoción del alumnado.

A nivel de Centro

La programación seguirá las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo (PE)
- La Programación General Educativa del Centro (PGA)
- Las Concreciones Curriculares de todas las áreas
- La Circular de Inicio para centros docentes públicos.

3- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS A LAS COMPETENCIAS

Competencias	Contribución a las competencias
<i>Comunicación lingüística</i>	Se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área, así como de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
<i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	Contribuye a esta competencia porque muchos de los aprendizajes que integra están centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.
<i>Competencia Digital</i>	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los medios informáticos y audiovisuales, la prensa, la radio se usarán para acercar el aula a las situaciones reales que se quieren estudiar, favoreciendo así el intercambio de información entre el alumnado, que puede percibir y mostrar otros puntos de vista, analizar críticamente los contenidos del entorno digital, así como operar con ellos en entornos seguros.
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	A través del conocimientos de otras culturas, países y sus diversos procesos de pensamiento, contribuimos a que el alumnado utilice el razonamiento lógico, analice y enjuicie críticamente los problemas sociales e históricos, tanto del presente como del pasado, mediante la toma de decisiones basada en juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración. Y a su vez, se contribuya a que haya un respeto hacia otras formas de pensamiento y de llevar a cabo las diferentes situaciones que se puedan producir.
<i>Sociales y cívicas</i>	Esta es la competencia con la que los contenidos de esta área están más relacionados de una forma más directa. En relación con esta competencia, el área afronta al ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. También pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. Asimismo, favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa por vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. El área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar, familiar y social, permitirá que los futuros ciudadanos y ciudadanas se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.
<i>Aprender a aprender</i>	Contribuye en la medida en que propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación, y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la

	confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Desde el área se favorece a esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades tanto en el ámbito privado como en el público. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones.

4- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR TRIMESTRES

UNIDADES DIDÁCTICAS 1º	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: ¿CÓMO SOY?	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 2: CUIDO MI CUERPO Y ME SIENTO BIEN	
UNIDAD 3: ME GUSTA COLABORAR	
UNIDAD 4: LOS GESTOS HABLAN	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 5: PIDO LA PALABRA	
UNIDAD 6: SÉ LO QUE SIENTES	
UNIDAD 7: ¿QUÉ NECESITO?	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 8: CONOZCO Y RESPETO LAS NORMAS	
UNIDAD 9: ¿CÓMO NOS MOVEMOS POR LA CALLE?	

UNIDADES DIDÁCTICAS 2º	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: NOS GUSTA LO QUE HACEMOS (6 TALLERES): TALLER 1: ¡ES ÉL! TALLER 2: ¿QUÉ HACEMOS AHORA? TALLER 3: EL DÍA DE LA ALEGRÍA TALLER 4: YO QUIERO SER.... TALLER 5: UN TALLER FAMILIAR TALLER 6: ¡CONTAD CON NOSOTROS!	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 2: JUGAMOS Y APRENDEMOS JUNTOS (6 TALLERES): TALLER 1: CONVERSANDO EN CLASE TALLER 2: LA TERTULIA TALLER 3: MIS AMIGOS TALLER 4: UN MENU DIFERENTE	SEGUNDO TRIMESTRE

TALLER 5: ¡TODOS A UNA! TALLER 6: MUCHAS PREGUNTAS	
UNIDAD 3: SOMOS UNA GRAN COMUNIDAD (6 TALLERES): TALLER 1: NECESITO A LOS DEMÁS TALLER 2: UN ÁRBOL ESPECIAL TALLER 3: VISITA A LA BIBLIOTECA TALLER 4: ¡ES UNA INJUSTICIA! TALLER 5: UN MAL SUEÑO TALLER 6: VIAJO EN AUTOBÚS	TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DIDÁCTICAS 3º	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: ME CONOZCO POR DENTRO Y POR FUERA	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 2: ¡MIRA DE LO QUE SOY CAPAZ!	
UNIDAD 3: IGUALES Y DIFERENTES	
UNIDAD 4: ¿SABES LO QUE PIENSO?	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 5: ¡ME HAS CONVENCIDO!	
UNIDAD 6: ME GUSTA CÓMO ERES	
UNIDAD 7: TRABAJAMOS EN EQUIPO	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 8: SI TENGO UN PROBLEMA, INTENTO RESOLVERLO	
UNIDAD 9: APRENDEMOS A CIRCULAR Y CUIDAMOS LA NATURALEZA	

UNIDADES DIDÁCTICAS 4º	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: CONFÍO EN MÍ	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 2: FÁCIL O DIFÍCIL	
UNIDAD 3: PUEDO CONSEGUIRLO	
UNIDAD 4: UNA BUENA PREGUNTA	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 5: ESA IDEA ES GENIAL	
UNIDAD 6: CONOCEMOS LOS DERECHOS HUMANOS	
UNIDAD 7: ¿CÓMO PODEMOS AYUDARNOS?	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 8: CONOZCO LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	
UNIDAD 9: CUIDO EL PLANETA EN EL QUE VIVO	

UNIDADES DIDÁCTICAS 5º	TEMPORALIZACIÓN
------------------------	-----------------

UNIDAD 1: ASI SOY. ASÍ ME SIENTO	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 2: SUPERO LAS DIFICULTADES	
UNIDAD 3: SÉ CUIDARME	
UNIDAD 4: GRACIAS A TI TENGO NUEVAS IDEAS	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 5: NO ES LO QUE PIENSAS	
UNIDAD 6: QUIERO VIVIR EN UN MUNDO MÁS JUSTO	
UNIDAD 7: CONFÍO EN LOS DEMÁS, SOY POSITIVO	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 8: LOS VALORES SOCIALES Y LA DEMOCRACIA	
UNIDAD 9: ¿CONSUMO LO QUE NECESITO?	
UNIDADES DIDÁCTICAS 6º	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: LA AUTOESTIMA Y EL AUTOCONOCIMIENTO	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 2: EL RESPETO HACIA LOS DEMÁS	
UNIDAD 3: NIÑOS COMO YO, OTRAS CULTURAS	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 4: LA TIERRA ESTÁ ENFERMA. ¿CÓMO LA PODEMOS CURAR?	
UNIDAD 5: LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 6: ¿VIVIMOS EN UN MUNDO CONSUMISTA?	

5. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Los valores sociales y cívicos deben de tener una importancia fundamental en una sociedad democrática, plural y participativa, de ahí la necesidad de que la educación contribuya a fortalecer la convivencia ayudando a construir la identidad individual y colectiva, potenciando las relaciones interpersonales regidas por esos valores cívicos, socialmente reconocidos y aceptados.

Dentro de los objetivos de la etapa de Educación Primaria, se encuentran los relativos a que el alumnado desarrolle capacidades que les permitan “conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para ejercer la ciudadanía, desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con otras personas, así como tener una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.

El área Valores Sociales y Cívicos contribuye a garantizar el derecho universal de los niños y las niñas a recibir una educación que les permita desarrollar al máximo sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para poder ejercer de forma eficaz y constructiva una ciudadanía activa en una sociedad cada vez más tolerante y plural.

Esta área forma a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en aprendizajes relacionados con la dignidad personal y el respeto a los valores sociales y con el objetivo de facilitar su desarrollo como personas bien formadas e informadas, capaces de asumir

sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta satisfactoriamente y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El currículo de Valores Sociales y Cívicos se organiza en tres bloques: **El Bloque 1, La identidad y la dignidad de la persona**, trata los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas. Propone un modelo de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de la otra persona, en el respeto a opiniones y creencias distintas a las propias, en el reconocimiento de la diversidad y la aceptación de los derechos de las personas dentro del marco de los valores democráticos. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal es, siempre, la asunción de las propias responsabilidades. **El Bloque 2, La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**, trata de la utilización del diálogo y diversas habilidades sociales para mejorar la convivencia en las relaciones en el entorno y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amistades, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Finalmente, **el Bloque 3, La convivencia y los valores sociales**, propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de la ciudadanía en su mantenimiento. A partir de situaciones cotidianas, se aborda la igualdad de hombres y mujeres en la familia, en la escuela y en el mundo laboral. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de este alumnado, es el caso de la protección civil, la seguridad, la defensa del medio ambiente y la educación vial.

El currículo se ha elaborado buscando el equilibrio entre los múltiples y variados elementos que integran una realidad tan compleja.

Todos estos contenidos, estarán relacionados con los criterios de evaluación de cada bloque y sus indicadores, que en esta ley, la LOMCE, ejercen como objetivos y son la clave de la misma. Estos criterios son la llave para la valoración de las competencias clave.

6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (SIRVEN DE ORIENTACIÓN)

De acuerdo con el artículo 6 del D82/2014 para el principado de Asturias, los estándares de aprendizaje evaluables, son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que se debe saber en cada área al final de la etapa de educación primaria (6º curso). Es por ello que en todos los cursos **contribuimos** de forma global a la **futura adquisición** de estos aprendizajes. Estos deben ser observables, medibles, evaluables y permitir graduar el logro. Más adelante los veremos relacionados con los diferentes criterios e indicadores.

7. CONTENIDOS DEL AREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS EN LOS DIFERENTES NIVELES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

Estos son los contenidos para el área de Valores Sociales y Cívicos, los cuales aparecerán distribuidos en los tres bloques de contenidos (La identidad y la dignidad de la persona, la comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales y la convivencia y los valores sociales). **Aquellos contenidos, de cada curso, que aparecen en negrita, son los aprendizajes esenciales** que sirven para valorar si se ha superado o no el área.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS					
CONTENIDOS					
BLOQUE 1: La identidad y la dignidad de la persona					
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA
<p>- Conciencia personal.</p> <p>Aceptación de la propia identidad.</p> <p>Desarrollo de la autonomía personal.</p> <p>Expresión oral positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p>- Personalidad, características y rasgos.</p> <p>Construcción del estilo personal basado en el respeto propio y a las demás personas.</p> <p>Reconocimiento de las propias emociones y sus efectos.</p> <p>- Explicación del significado de respeto.</p> <p>Observación de actuaciones respetables y dignas.</p>	<p>- Autoconcepto. Creación de la identidad personal. Valoración positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p>Autoconfianza. Seguridad en nuestra propia valoración.</p> <p>- Autoestima.</p> <p>Integración de la imagen personal y la imagen que expresan las demás personas. La identidad personal en relación a otras personas.</p> <p>- Valoración del esfuerzo individual y colectivo del trabajo en equipo. Razones para asumir responsabilidades en la colaboración.</p>	<p>- El pensamiento creativo como herramienta para analizar y resolver problemas. La originalidad y la creatividad como estrategia para superar dificultades.</p> <p>- El miedo, la incertidumbre y el fracaso. Actitud positiva ante los problemas.</p> <p>Identificación de situaciones que supongan estos sentimientos.</p> <p>- Recursos para superar las frustraciones. La reflexión como instrumento para analizar y buscar soluciones.</p>	<p>- La reestructuración cognitiva. El diálogo como instrumento para modelar la valoración, interpretación y percepción de la realidad que nos rodea.</p> <p>- Las emociones. Emociones propias y emociones ajenas. Participación en actividades donde se expresen y reconozcan emociones.</p> <p>- Interpretación de las emociones de forma positiva. Las virtudes de transmitir las emociones para disfrutarlas si son positivas y superarlas con o sin ayuda si son negativas.</p>	<p>- Participación en la resolución de problemas escolares, sociales y cívicos, para el bien común.</p> <p>- Realización de propuestas de tipo creativo a través de las competencias, para abordar proyectos y conseguir logros personales.</p> <p>- Valoración del bienestar propio y el de las demás personas.</p>	<p>- Proposición de proyectos solidarios orientados al bien común.</p> <p>- Identificación de las ventajas e inconvenientes antes de tomar una decisión ética.</p> <p>- Desarrollo del respeto y la solidaridad en situaciones sociales.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS					
CONTENIDOS					
BLOQUE 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales					
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA

<p>- Comunicación verbal y no verbal. Elementos presentes. Expresión oral de pensamientos, deseos, sentimientos relacionados con el entorno escolar, familiar o social.</p> <p>- Habilidades emocionales. Descripción de emociones, sentimientos propios. Identificación de emociones en otras personas. Adecuación de la comunicación con la expresión de sentimientos.</p> <p>- Valoración de las cualidades ajenas. Comprensión de otras formas de ser y actuar. Aprovechamiento de la diversidad. Apreciación positiva de las diferencias culturales.</p>	<p>- Comunicación verbal y no verbal. Diálogo interpersonal como instrumento para solucionar los problemas de convivencia y conflictos de interés. Desarrollo de la capacidad de escucha activa.</p> <p>- Habilidades sociales. Desarrollo de la capacidad de empatía, del pensamiento en perspectiva, de la defensa de los derechos propios y de la capacidad para recibir críticas. Creación de relaciones emocionales amistosas.</p> <p>- Trabajo en equipo. Dinámicas de cooperación. Colaboración en proyectos grupales de aula. Participación activa en la creación de relaciones basadas en la amistad, el afecto y la confianza.</p>	<p>- La asertividad. La autoafirmación y seguridad propia con respeto hacia las demás personas.</p> <p>- Las habilidades sociales en las relaciones interpersonales. La amabilidad, la cortesía, el respeto, la alegría, el cariño y la amistad. Puesta en práctica de las mismas a través de trabajos cooperativos.</p> <p>- Los conflictos. Resolución de los mismos a través de las habilidades sociales.</p>	<p>- La comunicación. Elementos de la comunicación. Factores que facilitan una conversación. Participación en actividades de diálogo interpersonales.</p> <p>- La comunicación empleando habilidades sociales en las relaciones interpersonales. La amabilidad, la cortesía, el respeto, la alegría, el cariño y la amistad. Puesta en práctica de las mismas a través de actividades de diálogo interpersonales.</p> <p>- La empatía en las relaciones interpersonales. La interpretación de lo que piensa, hace, dice, siente, teme y necesita cada interlocutor o interlocutora.</p>	<p>- La importancia de dar el sentido adecuado a las expresiones ajenas.</p> <p>- La relación de ideas y opiniones para llegar a los aspectos comunes de un tema.</p> <p>- El uso de estrategias de escucha activa, clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p>	<p>- Análisis de los problemas que originan los prejuicios sociales, y la exposición razonada de sus consecuencias en el entorno social próximo.</p> <p>- Las consecuencias de los prejuicios sociales en las personas del entorno social próximo.</p> <p>- Realización de trabajos creativos que aporten soluciones a los prejuicios sociales.</p>
---	--	--	---	---	---

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

CONTENIDOS

BLOQUE 3: La convivencia y los valores sociales

1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA
<p>- El compañerismo. Participación en actividades de aula entre iguales. Relaciones de confianza con personas adultas. Resolución de problemas en colaboración.</p> <p>- La educación en valores. El altruismo. Identificación de modelos que practican el altruismo. Valoración de la generosidad en el entorno.</p> <p>- Derecho de la</p>	<p>- La participación social y el fortalecimiento comunitario. El trabajo cooperativo. Colaboración activa en las tareas y toma de decisiones de los grupos en los que se integra. Búsqueda de soluciones creativas a los problemas sociales.</p> <p>- Derechos humanos. Importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia</p>	<p>- La interdependencia positiva. El trabajo cooperativo como estrategia de ayuda entre iguales. Participación en actividades de puesta en práctica.</p> <p>- Los derechos y deberes de la infancia. Su análisis, valoración y protección.</p> <p>- La coeducación en el actual contexto social. Análisis y valoración de las responsabilidades de</p>	<p>- El altruismo como modo de mejorar la sociedad. Participación a nivel de aula y centro en actividades altruistas.</p> <p>- Las normas. Necesidad de dotarlos de normas para convivir. Interpretación de las mismas a partir de los valores universales (amistad, amor, bondad, confianza, fraternidad, honor, honradez, justicia, libertad, paz, respeto,</p>	<p>- Concepto de norma.</p> <p>- Comprensión de la necesidad de tener normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>- Valoración de la existencia de normas en la comunidad educativa y respeto hacia ellas.</p> <p>- Los derechos y deberes del</p>	<p>- Resolución de conflictos de forma constructiva mediante el uso del lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos intenciones y posicionamientos de las partes.</p> <p>- Razonamiento del sentido de responsabilidad social y justicia social.</p> <p>- El dilema moral, análisis u resolución de juicios morales en situaciones reales y simuladas.</p> <p>- Derechos y deberes</p>

<p>infancia: la no discriminación, derecho a la vida, la supervivencia, el desarrollo, la participación. Exposición de los derechos básicos.</p> <p>- Consecuencia de la discriminación, de la explotación infantil, de los malos tratos, de la ausencia de educación. La prevención de las distintas formas de violencia.</p> <p>- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.</p> <p>- Educación vial. Normas. Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico. Valoración de las consecuencias que pueden provocar los accidentes de tráfico.</p>	<p>médica.</p> <p>- Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto del entorno autonómico. Desarrollo de actitudes críticas individuales y colectivas frente a problemas medioambientales.</p> <p>- La convivencia social. Necesidad de dotarlos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.</p> <p>- Símbolos nacionales. Identificación de la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de la ciudadanía del estado. Símbolos de la Bandera y el Himno de Asturias como elementos comunes a toda la población asturiana.</p>	<p>los niños y niñas en la familia y la comunidad escolar.</p> <p>- El cuidado y conservación del ecosistema asturiano. La acción humana en el medio ambiente. Respeto, mejora y defensa del medio ambiente asturiano.</p> <p>- Los accidentes domésticos. Análisis de los accidentes domésticos más comunes (quemaduras, golpes, intoxicaciones, atragantamientos, cortaduras, fracturas, esguinces, contusiones...). La prevención de los mismos.</p> <p>- Los accidentes de tráfico. Causas y consecuencias.</p>	<p>responsabilidad, solidaridad, tolerancia, valentía y verdad).</p> <p>- Los derechos universales. Libertad de expresión, de opinión, de pensamiento, de conciencia y de religión. Valoración, análisis y puesta en práctica de los mismos.</p> <p>- La igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. La corresponsabilidad en las tareas. Identificación, análisis y valoración de situaciones donde estos derechos no son respetados. Compromiso y actitud para lograr y afianzar una igualdad real.</p> <p>- Las fuentes de energía en el planeta. Uso responsable de las mismas. Actuaciones de degradación y mejora del medio ambiente. Respeto, mejora y protección del medio ambiente.</p> <p>- Los primeros auxilios, intervenciones y procedimientos para minimizar las consecuencias de los accidentes domésticos (proteger, avisar 112 y socorrer).</p> <p>- Los contenidos digitales. Análisis y valoración de los mismos desde unos valores sociales y cívicos propios de una sociedad democrática.</p>	<p>alumnado.</p> <p>- Justificación de actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en la propia persona y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p> <p>- La igualdad de derecho y la no discriminación por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>	<p>básicos de la Constitución española.</p> <p>- La publicidad, análisis de su influencia en las personas, evitando los hábitos de consumo innecesarios. La actividad física y la dieta equilibrada como hábitos de salud responsables.</p> <p>- Los accidentes de tráfico. Prevención a través de la investigación y la creatividad.</p>
--	--	--	---	---	---

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA						
Criterio 1: Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						<ul style="list-style-type: none"> - Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. - Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. - Actúa de forma respetable y digna.
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos. - Actuar de forma respetable y digna con las personas con las que convive. 						
Criterio 2: Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	
	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. - Explicar razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración con el grupo realizando una autoevaluación responsable y realista sobre la ejecución de las tareas. 					
Criterio 3: Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	
		<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de 				
						<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

		actuación. - Descubrir momentos asociados a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.				- Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. - Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
Criterio 4: Crear una imagen positiva de su propia persona tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. - Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. - Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- Nombrar y asumir los rasgos característicos de su personalidad. - Manifestar verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.	- Nombrar y asumir los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. - Integrar la imagen propia con la que expresan otras personas .					
Criterio 5: Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	-Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. - Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. -Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. - Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. - Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. - Expresa sus sentimientos , necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
			- Reconocer las propias emociones y las de las otras personas. -Organizar los pensamientos de forma realista.			

1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	Estándares de aprendizaje evaluables
Criterio 6: Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
				<ul style="list-style-type: none"> - Identificar problemas escolares, sociales y cívicos y participar en su solución. - Realizar propuestas creativas utilizando sus competencias para abordar proyectos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. - Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. - Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. - Define y formula claramente problemas de convivencia. - Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
Criterio 7: Proponerse desafíos llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a la propia persona y a las demás. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
					<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los resultados que pueden derivarse de las actuaciones personales. - Proponer proyectos para la mejora de la interacción social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sopesa las consecuencias de sus acciones. - Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. - Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. - Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES						
Criterio 8: Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						<ul style="list-style-type: none"> - Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. - Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. - Utilizar la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. - Exponer respetuosamente los argumentos.
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	
-Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. - Emplear apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.						
Criterio 9: Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	
	- Escuchar exposiciones orales entendiendo la comunicación desde el punto de vista de la persona que habla. - Colaborar en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.					<ul style="list-style-type: none"> - Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. - Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. - Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. - Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
Criterio 10: Emplear la asertividad. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	
		- Expresar abiertamente las propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo. - Realizar una				<ul style="list-style-type: none"> - Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. - Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones

		defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.				personales. - Utiliza el lenguaje positivo. - Se autofirma con respeto.
Criterio 11: Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. - Muestra interés por sus interlocutores. - Comparte sentimientos durante el diálogo. - Utilizar los elementos que contribuyen al diálogo. - Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
			- Comunicarse empleando expresiones ajustadas al contexto para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor o interlocutora. - Mostrar interés en las conversaciones compartiendo sentimientos con las demás personas durante el diálogo.			
Criterio 12: Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. - Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. - Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
				- Identificar adecuadamente el sentido de la expresión colectiva utilizando correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. - Relacionar diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.		
Criterio 13: Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Interacciona con empatía. - Utiliza diferentes habilidades sociales.
		- Resolver situaciones conflictivas				

		poniéndose en el lugar de otras personas y empleando la cooperación. - interpretar conflictos diversos que contribuyan a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.					- Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
Criterio 14: Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		- Identifica diferentes maneras de ser y actuar respetando las diferencias individuales. - Valorar las cualidades de otras personas apreciando positivamente las diferencias culturales.
							- Identificar diferentes maneras de ser y actuar respetando las diferencias individuales. - Valorar las cualidades de otras personas apreciando positivamente las diferencias culturales.
Criterio 15: Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		- Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. - Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. - Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
							- Valorar los problemas que originan los prejuicios sociales, exponiendo razonadamente sus consecuencias en el entorno social próximo. - Juzgar críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
Criterio 16: Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		- Forma parte activa en las dinámicas de grupo. - Consigue la aceptación de los compañeros. - Establece y mantiene relaciones emocionales
							- Participar de forma activa en las dinámicas de grupo consiguiendo la aceptación de los compañeros y las compañeras. - Exponer

	mediante historias creativas relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua.					amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. - Expone mediante historias creativas las características de la amistad.
--	---	--	--	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN							Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES							
Criterio 17: Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia otras personas y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							- Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. - Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. - Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		
- Establecer relaciones de confianza con las personas del entorno para desarrollar proyectos y resolver problemas en colaboración. - Emplear una actitud abierta hacia todo el alumnado compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.							
Criterio 18: Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		
	- Mostrar buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje, empleando estrategias de ayuda entre iguales como el aprendizaje cooperativo. - Describir conductas solidarias.	- Utilizar las habilidades del trabajo cooperativo, respetando las reglas del trabajo en equipo. - Emplear destrezas de interdependencia positiva para describir conductas solidarias en el aula.				- Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. - Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. - Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. - Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. - Emplea destrezas de interdependencia positiva. - Describe conductas solidarias.	
Criterio 19: Practicar el altruismo en el entorno sensibilizando sobre su valor. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		
- Identificar a personajes de cuentos que practican el altruismo.			- Identificar y sensibilizarse con personajes de la vida real que practican el altruismo.			- Se muestra generoso en su entorno cercano. - Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas	

- Realizar exposiciones orales sobre el valor de la generosidad.			- Colaborar en causas altruistas con la comunidad educativa.			realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos. - Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
Criterio 20: Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Explica el concepto de norma. - Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. - Participa en la elaboración de las normas del colegio, así como ver la necesidad de las normas de su comunidad educativa. - Respetar las normas del centro escolar.
			- Argumentar la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. - Participar y debatir en la elaboración de las normas del colegio, así como ver la necesidad de las normas de su comunidad educativa. - Respetar las normas del centro escolar.			- Explica el concepto de norma. - Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. - Participa en la elaboración de las normas del colegio. - Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. - Respetar las normas del centro escolar.
Criterio 21: Participar activamente en la vida cívica de forma práctica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Resuelve los conflictos de modo constructivo. - Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. - Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales. - Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
					- Resolver los conflictos de modo constructivo y seguir las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. - Manejar el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.	- Resuelve los conflictos de modo constructivo. - Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. - Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales. - Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
Criterio 22: Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia
					- Razonar el sentido de la responsabilidad	- Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia

						social y la justicia social. - Identificar y analizar críticamente desigualdades sociales.	social. - Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
Criterio 23: Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		- Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno. - Realiza juicios morales de situaciones escolares. - Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad personal y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
				- Conocer y respetar los derechos y deberes del alumnado. - Justificar sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad personal y la capacidad de enfrentarse a los problemas.			- Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno. - Realiza juicios morales de situaciones escolares. - Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad personal y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
Criterio 24: Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		- Expresa lo que es un dilema moral. - Realiza juicios morales. - Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. - Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
					- Analizar y resolver dilemas morales en situaciones reales y simuladas. - Resolver dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.		- Expresa lo que es un dilema moral. - Realiza juicios morales. - Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. - Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
Criterio 25: Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:							Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA		- Argumenta el carácter universal de los derechos humanos. - Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. - Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de
	- Explicar el carácter universal de los derechos humanos y la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.						- Argumenta el carácter universal de los derechos humanos. - Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. - Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de

	- Enjuiciar críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.					privación de los derechos básicos.
Criterio 26: Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. - Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades. - Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad... - Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación. - Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
				- Argumentar y exponer la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. - Analizar formas de discriminación como el racismo, la xenofobia o la desigualdad de oportunidades y hechos discriminatorios como el maltrato, la exclusión de minorías étnicas, la reclusión en campos de concentración, el holocausto, la segregación por enfermedad...		
Criterio 27: Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Valora y respeta la libre expresión. - Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias. - Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. - Analiza, reflexiona
			- Valorar y respetar la libre expresión comprendiendo, interpretando y aceptando opiniones diferentes a las propias. - Relacionar diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a			

			ellas. - Analizar, reflexionar y expresar conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.			y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
Criterio 28: Comprender la importancia de los derechos del niño y de la niña valorando las conductas que les dan protección. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Expone los derechos básicos del niño. - Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño. - Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.
- Exponer los derechos básicos de la infancia, expresando la necesidad de que se protejan esos derechos y garantizar la ayuda a la población infantil. - Distinguir las consecuencias de la explotación infantil y la trata de menores.						
Criterio 29: Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos de la infancia y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes. - Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño. - Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
		- Exponer verbalmente la correlación entre derechos y deberes. - Razonar la valoración de situaciones reales, en relación a los derechos de la infancia. - Exponer mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.				
Criterio 30: Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Enjuicia

			<ul style="list-style-type: none"> - Enjuiciar críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. - Colaborar con personas en diferentes situaciones escolares, independientemente de su sexo. 			<p>críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. - Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
<p>Criterio 31: Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. - Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación. - Valora el uso de diálogo para la resolución de posibles conflictos en la relaciones afectivas.
				<ul style="list-style-type: none"> - Argumentar la importancia que tiene la igualdad de derechos de hombres y mujeres. - Analizar y evaluar el grado de corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. 		
<p>Criterio 32: Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución Española. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. - Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
				<ul style="list-style-type: none"> - Juzgar críticamente los valores implícitos en diversas situaciones de la vida cotidiana, de acuerdo con los que constituyen una sociedad democrática. - Analizar y evaluar los derechos y deberes de la constitución española. 		
<p>Criterio 33: Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>						Estándares de aprendizaje

						evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española. - Realiza sencillos juicios morales fundamentados. - Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
					- Practicar sencillos juicios fundamentados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. - Participar en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.	
Criterio 34: Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Expresa las notas características de la convivencia democrática. - Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
	- Reconocer las notas características de la convivencia democrática y la importancia de los valores cívicos. - Identificar los símbolos nacionales como elementos comunes de la nación española y de su población.					
Criterio 35: Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad. - Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. - Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
				- Describir la importancia que tiene la aportación ciudadana al bien de la sociedad. - Analizar la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y las consecuencias de no hacerlo.		
Criterio 36: Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Muestra interés

	- Programar iniciativas para participar en el uso adecuado de los bienes naturales. - Valorar los motivos de la conservación de los bienes naturales y las consecuencias de no cuidarlos.					por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. - Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales. - propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
Criterio 37: Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. - Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados. - Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
		- Analizar y explicar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. - Identificar comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.				- Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. - Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados. - Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
Criterio 38: Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía. - Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía. - Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. - Expone gráficamente argumentos para rechazar
			- Valorar la limitación de los recursos energéticos y las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía. - Juzgar críticamente las actividades humanas contaminantes.			- Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía. - Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía. - Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. - Expone gráficamente argumentos para rechazar
Criterio 39: Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Valora la

		- Valorar la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. - Expresar medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.	- Evaluar las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. - Utilizar prácticas de primeros auxilios.			importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. - Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. - Conoce las prácticas de primeros auxilios. - Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
Criterio 40: Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías. - Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías. - Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
			- Utilizar éticamente las nuevas tecnologías analizando y enjuiciando críticamente los contenidos del entorno digital. - Operar con las nuevas tecnologías en entornos seguros.			
Criterio 41: Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario. - Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos. - Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesarios.
					- Valorar las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario. - Describir hábitos de consumo innecesarios mediante trabajos digitales.	
Criterio 42: Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de
- Explicar la importancia que tienen las normas de		- Analizar las principales causas de los accidentes de tráfico.				

educación vial. - identificar las consecuencias que pueden provocar los accidentes de tráfico.						educación vial. - investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías. - Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
Criterio 43: Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:						Estándares de aprendizaje evaluables
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA	- Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico. - Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación. - Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones. - Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.
					- Analizar el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y exponer sus conclusiones. - Formular y diseñar medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.	

9. METODOLOGÍA

El artículo 11 del Decreto 82/2014, dice que los métodos de trabajo deben de favorecer la contextualización de los aprendizajes, el aprovechamiento del entorno y la participación activa del alumnado para la construcción de los aprendizajes y la interacción con las personas adultas y entre iguales para potenciar su autoestima e integración social.

Para ello algo fundamental es basarnos en un aprendizaje constructivista, el cual, se apoya en la construcción colaborativa de los aprendizajes a través de la negociación social y no de la competición entre ellos. Así, debemos partir del nivel de desarrollo del alumnado, asegurar el aprendizaje significativo, hacer posible el aprender a aprender, crear un clima de colaboración y ayuda mutua, potenciar la transferencia y conexión de conocimientos.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje del área de Valores Sociales y Cívicos, de forma que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del decreto 82/2014 y las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación.

Esta área contribuye a la adquisición de las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente

los problemas sociales e históricos mediante la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración. El desarrollo de actividades, orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

El área de Valores Sociales y Cívicos es muy propicia para poner en práctica cada una de las recomendaciones metodológicas establecidas con carácter general, pero a nivel específico es necesario aplicar una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado de un modo más atractivo, lúdico y divertido. Este planteamiento metodológico va a facilitar enormemente la asimilación y puesta en práctica de cada uno de los contenidos que configuran el área logrando formar a un alumnado que pueda asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida y en definitiva, alcanzar cada uno de los fines del área establecidos para la etapa de primaria.

Se pretende de este modo que el profesorado adopte una función de mediación entre el alumnado y el entorno de trabajo, diseñando actividades que faciliten la asimilación y aplicación de los contenidos establecidos a partir de experiencias, hábitos y vivencias.

Para la aplicación en el aula de una metodología activa y participativa, pueden ser herramientas adecuadas, la asamblea, las exposiciones orales, la puesta en común, la realización de diálogos, las entrevistas y los debates. A partir de estas estrategias se irán introduciendo temas cada vez más complejos que formen al alumnado en aspectos como el respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación, la adopción de acuerdos colectivos y la solución dialogada de los conflictos. LA observación directa, la autoevaluación y la coevaluación serán instrumentos útiles para una evaluación formativa para este tipo de actividades.

La identidad personal puede desarrollarse con sistemas de gestión de aula que favorezcan la mejora de las relaciones interpersonales y de la convivencia, tales como el reparto de responsabilidades, la ayuda entre iguales y el respeto de los derechos y deberes.

El trabajo por proyectos es una metodología adecuada para desarrollar los contenidos del área. A partir de la investigación y la exhibición pública del producto final, el alumnado se responsabiliza de su aprendizaje y se siente más motivado. Permite el uso de modernas tecnologías para una investigación rigurosa, se produce un trabajo de gran calidad y se guardan evidencias del camino recorrido de modo sistemático, lo que garantiza una evaluación eficaz, más centrada en el aprendizaje práctico que en el teórico. El alumnado puede realizar presentaciones convincentes de sus trabajos a distintas audiencias, lo que les proporciona confianza en su propia persona y mejora su autoestima.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los medios informáticos y audiovisuales, la prensa, la radio se usarán como instrumentos para acercar el aula a las situaciones reales que se quieren estudiar, favoreciendo así el intercambio de información entre el alumnado, que puede percibir y mostrar otros puntos de vista, analizar críticamente los contenidos del entorno digital, así como operar con todos ellos en entornos seguros.

El trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo favorecen la inclusión de todo el alumnado, permite distintas formas de estructurar la clase, trabajar con distintos tipos de agrupamientos y con técnicas cooperativas simples o complejas como grupos de investigación, simulaciones, realización de maquetas, que facilitan el aprendizaje, al propiciar la interacción con los iguales y colocar al alumnado en situación de asumir metas educativas compartidas.

Al plantear cualquier actividad u organizar el funcionamiento del aula, hay que tener en cuenta la respuesta emocional que producirá en el alumnado y las posibilidades de que ésta facilite o dificulte el aprendizaje. Todo proceso de conocimiento se enmarca en un determinado clima afectivo y sentimental. Un programa de habilidades sociales a partir de ejercicios prácticos que trabajen la autoestima, la empatía, la capacidad de escuchar y recibir críticas, fomentará en los niños y niñas actitudes positivas para el respeto de las normas, la solución pacífica de conflictos, la colaboración con los demás compañeros y las demás compañeras y la participación activa en proyectos solidarios.

Para todo ello, y dependiendo de la actividad a llevar a cabo, las estrategias didácticas van a ir variando y adaptándose a las necesidades.

10. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA. ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

10.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El aula es el espacio propio del grupo y se organizará en función de las actividades y tareas. Por tanto, la variedad de agrupamientos será fundamental.

Se formarán:

- Grupos pequeños en equipos de trabajo cooperativo (3,4 o 5 personas) donde deban interactuar, exista un reparto de responsabilidades, un intercambio de ideas y de información, haya una toma de decisiones conjuntas y cada uno deba de organizar su trabajo de manera más eficaz, para que aprendan entre sí y la actividad concluya con éxito.
- Grupo clase o gran grupo para la realización de actividades donde todo el alumnado participe a la vez en una misma tarea: juegos dramáticos, asambleas, debates o planificación de proyectos.
- Trabajo individual, para la reflexión previa a la creación, la concentración, la relajación, realización de fichas, redacciones, dibujos.
- Trabajo por parejas para la relación y el contacto expresivo o para la evaluación compartida.

Para la formación de los grupos se irán variando los criterios, aunque siempre debemos tener presente la heterogeneidad de los mismos, ya que con la diversidad se enriquece el grupo y es muy importante compensar por niveles de habilidad, y sin excluir a nadie.

10.2. ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Del mismo modo, conviene tener prevista la utilización de espacios variados, si es posible, y la flexibilización, en todo caso, del espacio disponible habitualmente. En la medida de lo posible el profesorado debe tratar de emplear otros espacios para el desarrollo de algunos de los contenidos del área. El centro educativo en su conjunto será interpretado como un espacio de convivencia y transmisión cultural y, determinados lugares, como la biblioteca escolar, el aula de informática o el patio, adquieren especial relevancia como instrumentos para la adquisición progresiva de autonomía por parte del alumnado en cuanto al uso adecuado y disfrute de otros equipamientos culturales fuera del colegio.

En esta área todo el entorno del alumnado puede ser empleado como elemento de trabajo para la adquisición de aprendizajes significativos, por ellos conviene no circunscribirlo únicamente al ámbito escolar.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES CURRICULARES Y NNTT

La diversificación de los materiales didácticos empleados es otro principio metodológico insoslayable. Los recursos didácticos, deben de ser variados y encaminados a fomentar el diálogo, desarrollar sus capacidades afectivas y aprender a relacionarse con sus compañeros/as y profesores, fomentar la habilidad comunicativa. En general, encaminados a prepararse para ejercer la ciudadanía y tener una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Los materiales utilizados incluirán medios digitales, impresos y personales.

Para el área de Valores Sociales y Cívicos serán:

- Material manipulativo elaborado por el docente.
- Recursos digitales.
- Fichas.

12. DEBERES O TAREAS ESCOLARES

A continuación, se detallan las pautas metodológicas a seguir para organizar las tareas escolares acordadas a nivel de centro por el equipo educativo:

- En los primeros cursos se enfocarán más al refuerzo y entrenamiento. Paulatinamente irán teniendo un carácter más investigador y creativo.
- Los profesores utilizarán un espacio en la pizarra para apuntar y coordinar los deberes de las diferentes áreas, comprometiéndose a mirarlo para no sobrecargar a los alumnos/as

13. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

13.1. Evaluación

Para la evaluación de esta programación vamos a basarnos en el Decreto 82/2014, de 28 de agosto y la Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria, modificado en la Resolución de 29 de abril de 2016 y texto consolidado.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua y global**, además de tener un **carácter formativo** y debe de **servir para orientar** los procesos de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos educativos, permitiendo **dar una respuesta adecuada a las necesidades** del alumnado.

13.1.1. Momentos de evaluación: ¿Cuándo evaluar?

Debe de realizarse de forma continuada para que cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establezcan medidas de refuerzo educativo. La evaluación de

nuestros alumnos debe tener en cuenta lo que el alumno sabe y las estrategias de aprendizaje que ha utilizado para aprender así como los valores y actitudes adquiridos. Es por ello que la evaluación no sólo comprueba resultados, sino que es punto de arranque para nuevos aprendizajes.

Existen cuatro momentos clave en la evaluación:

- **Evaluación inicial o de diagnóstico:** con el objetivo de conocer cuál es la situación de partida. Con ella vamos a detectar los conocimientos anteriores de los alumnos/as con el fin de que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, los intereses y los gustos, sus capacidades y aptitudes. En esta programación, esta evaluación se realizará con las actividades planteadas en la primera unidad didáctica del curso y al inicio de las otras unidades didácticas.
- **Evaluación continua o del proceso:** es decir, no se valorarán tanto los resultados como los procesos llevados a cabo en el aprendizaje por lo que las actividades de evaluación no serán diferentes de las del trabajo del aula. En esta programación evaluaremos las propias actividades que se van a ir realizando en el día a día mediante la observación directa e indirecta a nuestro alumnado.
- **Evaluación formativa** al proporcionar información sobre el proceso por tener un carácter auto - corrector y orientador.
 - **Evaluación global o de los rendimientos personales:** cuya finalidad es comprobar por parte del alumno y el profesor el grado de aprovechamiento y el nivel alcanzado por los alumnos, en un determinado periodo de tiempo. Esta evaluación será junto con la evaluación continua y formativa, la que nos guiará a la hora de calificar la unidad.

13.1.2. Instrumentos de evaluación: ¿Cómo vamos a evaluar?

No vamos a utilizar un solo instrumento de evaluación, utilizaremos varios para obtener una visión general y acertada.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

- Técnicas para evaluar conocimientos (saber):
 - Realización de actividades a lo largo de la unidad.
 - Pruebas prácticas.
 - Observación directa e indirecta del profesor.
 - Preguntas orales.
- Técnicas de evaluación de aptitudes o estrategias (saber hacer):
 - Coevaluación con los alumnos.
 - Pruebas de varias opciones.
 - Observación directa e indirecta del profesor.
- Técnicas de evaluación de las actitudes/valores/hábitos o virtudes (saber ser):
 - Observación directa e indirecta a lo largo de toda la unidad.
 - Participación activa del alumnado en la clase.
 - Análisis del trabajo en un registro individual en el cuaderno del profesor.

13.1.3. Procedimientos de evaluación

- Observación directa del trabajo diario a través de listas de control y escalas de estimación.

- Rúbricas para valorar actividades prácticas, trabajos orales y escritos.
- Análisis y valoración de las tareas creadas para la evaluación. Pruebas escritas y orales.
- Valoración cuantitativa del avance individual.
- Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).
- Autoevaluación y coevaluación.

13.2. Criterios de calificación

A la hora de calificar al alumnado se seguirán los criterios de calificación establecidos para el área de Valores Sociales y Cívicos. Para aprobar la asignatura la nota media deberá ser igual o superior a 5.

Valores Sociales y Cívicos	<p><u>1º y 2º Primaria</u> 50% Participación activa en las actividades diarias. 30% Pruebas específicas orales o escritas. 20% Actitud (indicadores más relacionados respecto a la materia y los compañeros/as)</p>	<p><u>3º y 4º Primaria</u> 50% Participación activa en las actividades diarias. 30% Pruebas específicas orales o escritas. 20% Actitud (indicadores más relacionados respecto a la materia y los compañeros/as)</p>	<p><u>5º y 6º Primaria</u> 50% Participación activa en las actividades diarias. 30% Pruebas específicas orales o escritas. 20% Actitud (indicadores más relacionados respecto a la materia y los compañeros/as)</p>
-----------------------------------	--	--	--

13.3. Recuperación del área

Cuando el alumno promocione con la materia de Valores Sociales y Cívicos no superada, el profesor/a realizará un plan de trabajo, que se incluirá en el PTI del alumno/a, para ayudarlo a mejorar y a avanzar en su aprendizaje. En este plan de trabajo se fijarán plazos concretos para la realización de las tareas propuestas. Estos plazos se comunicarán al alumno/a y a la familia. Este plan de trabajo será revisado trimestralmente para comprobar el nivel de consecución de los objetivos planteados en el plan de trabajo.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La práctica educativa debe dar respuestas a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Todo ello, con el fin de que todo el alumnado pueda alcanzar los objetivos propuestos para la etapa primaria, y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, además de integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y cooperación de la comunidad educativa.

Dentro de las necesidades específicas de apoyo educativo, se incluirán:

- a) Alumnado con integración tardía al sistema educativo español
- b) Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Alumnado que presenta necesidades educativas especiales. (discapacitados y con trastornos graves de conducta.)

El profesorado del centro mantendremos una estrecha relación con la Unidad de Orientación, determinando conjuntamente las adaptaciones curriculares correspondientes a éste área, a la vista de los informes médicos y la evaluación inicial realizada.

ADAPTACIONES GENERALES: las actividades propuestas tendrán diferentes niveles de solución y posibilidad de adaptación, se proponen actividades de refuerzo y ampliación,

Se favorece la integración y participación del alumnado. Se adaptarán actividades, agrupamientos, espacios, metodologías, tiempos, etc, para facilitar la consecución de los objetivos planteados.

De todas formas, cabe destacar que nuestro centro tiene una **respuesta** educativa a la **diversidad**, con unas medidas muy definidas que pasamos a explicar a continuación:

14.1. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

A.1. Refuerzo educativo ordinario

Como criterio general, el mayor número posible de horas de libre disposición del profesorado se dedicará a desarrollar el Plan de Refuerzo Educativo.

Los criterios para la incorporación de alumnos a dicho Plan son los siguientes:

Alumnos con Informe Psicopedagógico, que presenten desfase curricular significativo (dos o más años respecto al nivel en que se encuentran escolarizados).

Alumnos pertenecientes a minorías étnicas, inmigrantes, y/ o en situación de desventaja sociocultural que presenten desfase curricular significativo.

Alumnos con dificultades de aprendizaje transitorias, que no tengan un desfase curricular significativo (menos de dos años con respecto al nivel en que se encuentran escolarizados)

Alumnado de Altas Capacidades

Alumnos que promocionan de nivel con algún área suspensa.

Alumnos que permanecen un año más en el ciclo y no siguen el ritmo de la clase.

Aquellos alumnos que, tras las sesiones de evaluación trimestrales, precisen, a criterio del tutor, un refuerzo “extra” en una o varias áreas.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

Los Tutores elaborarán el Programa de Refuerzo en el que harán constar las dificultades del alumno, las razones por las que precisa ser reforzado, en qué área o áreas precisa dicho refuerzo y los objetivos que nos proponemos para el trimestre (priorización de contenidos mínimos propios del curso, afianzamiento de contenidos del curso anterior, ampliación de contenidos,..)

El Tutor será el responsable de organizar el Programa de trabajo del alumno, manteniendo una estricta coordinación con el profesor responsable del refuerzo.

La Jefatura de Estudios elaborará un horario en el que figuren: el profesor responsable del refuerzo, los alumnos que atiende en cada sesión, y el área o áreas que refuerza.

Este horario solamente podrá ser modificado por las necesidades de sustitución que surjan en el Centro.

A través de las reuniones de Equipo Docente y las sesiones de evaluación se realizará la coordinación entre tutor y los profesores que imparten el refuerzo, con el fin de analizar el progreso de los alumnos respecto a los objetivos marcados, fijar otros nuevos (si procede), decidir la incorporación progresiva del alumno a la programación ordinaria, o bien, incorporar alumnos nuevos al Plan de Refuerzo.

Estas decisiones serán objetivo explícito a tratar en las sesiones de evaluación trimestral.

Los padres de los alumnos susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir.

Los criterios organizativos serán los siguientes:

El refuerzo se realizará **dentro del aula**, excepto en aquellos casos, que dadas sus dificultades, lo autorice el Servicio de Inspección.

El refuerzo se realizará de forma grupal en **Agrupamientos flexibles**, en las áreas de lengua y matemáticas en 2º, en lengua en 3º y 4º y en matemáticas en 5º y 6º.

14.2. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Adaptaciones curriculares significativas

Para la realización de estas Adaptaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios específicos:

Partir siempre de la Propuesta Curricular Ordinaria elaborada para el conjunto de los alumnos del curso, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarios para que el alumno pueda avanzar con éxito en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

La elaboración de las **adaptaciones** debe ir precedida de una Evaluación Psicopedagógica del alumno realizada por la orientadora en colaboración con tutores y especialistas (PT, AL, etc). Esta evaluación ha de recoger una valoración amplia del alumno y de su contexto, tanto escolar como familiar, determinando sus necesidades educativas especiales y la respuesta educativa más adecuada a las mismas.

Realizar adaptaciones lo menos significativas que proceda, tratando de ofrecer al alumno un Currículo y una experiencia de aprendizaje lo más normalizado posible.

La adaptación será un proceso dinámico, abierto a sucesivas revisiones y modificaciones en función de los progresos del alumno.

Las adaptaciones deben atender siempre a la realidad concreta de cada alumno/a y a sus posibilidades de éxito y realización.

Es indispensable la labor conjunta de tutor, apoyos, especialistas y orientadora para la elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones.

Las decisiones tomadas entre todos los profesionales respecto a la adaptación quedarán reflejadas por escrito en el Documento Individual de Adaptación Curricular. Dicho documento ha de servir de punto de referencia para el trabajo coordinado de todos los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza del alumno. En el presente curso escolar se establecerá un modelo de DIAC común para todo el profesorado del centro.

Se debe fomentar la participación e implicación de las familias en las decisiones que se tomen.

Se han de explicitar claramente los criterios de promoción de modo que la ACI se convierta en el documento de referencia para la Evaluación y Promoción del alumno.

14.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS

-Alumnos que necesitan un PTI y un seguimiento adicional por parte de todo el equipo docente

-Alumnos repetidores se elabora un Plan de trabajo Individualizado (PTI) para reforzar su aprendizaje.

-Alumnos **NEAE**: Se elabora PTI y adaptación curricular significativa en el caso de NEES.

15. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)

Integramos este plan en nuestra actividad diaria para fomentar y potenciar todos los aspectos relacionados con la lectura, escritura e investigación. **Contribuiremos a la lectura, en éste área** en cada unidad ya que incluye un relato, historia relacionado con el contenido a trabajar en cada unidad. **A la cultura investigadora y la escritura** a través de la búsqueda de información al elaborar trabajos sobre diferentes aspectos relacionados con éste área, como pueden ser los derechos del niño/a, la democracia, etc... buscar información para llevar a cabo un debate sobre un tema concreto...para más tarde desarrollar la expresión escrita al organizar las ideas y elaborar el trabajo o la actividad encomendada.

16. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el artículo 10 del RD 126/2014 y sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, trabajaremos en todas las áreas los siguientes elementos transversales:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.

Estos aspectos se irán viendo a lo largo de las unidades didácticas. Así se trabaja la comprensión lectora al analizar el contenido y significado de cualquier texto relacionado a con la materia y ver que se ajustan a diferentes velocidades de lectura.

La expresión oral y escrita se desarrolla mediante actividades como la asamblea, el debate o al exponer o componer diferentes trabajos propuestos relacionados con éste área.

Se utilizarán los medios audiovisuales y las tecnologías de la información. En cuanto a los medios audiovisuales les permite comprender mejor los aspectos abstractos y asimilan mejor la información. Así se utiliza videos de Youtube, presentaciones Power Point.....Las tecnologías de la información serán de gran ayuda para ellos al realizar las actividades propuestas en esta programación como por ejemplo la búsqueda de información, para la exposición de trabajos, para llevar un debate...

En lo que se refiere al emprendimiento se trabajará para hacer que el alumnado sea creativo, tenga autonomía y confianza en sí mismo, para que tenga iniciativa y aprenda a trabajar en equipo y desarrolle un espíritu crítico.

Por último, en lo que se refiere a la educación cívica y constitucional, no deja de ser la Educación en Valores de la que siempre se ha hablado, será un contenido que se trabajará continuamente al tratar de desarrollar el respeto al silencio como indispensable para cualquier actividad, los hábitos de cuidado tanto en uno mismo como del entorno y el respeto y la sensibilidad ante la práctica, el respeto hacia los demás evitando cualquier comportamiento y contenido sexista o estereotipos que supongan discriminación. Es decir, este elemento transversal es en el que se basa toda la programación del área, en todos los cursos.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso se han planificado, diferentes actividades complementarias al currículo, que se van a desarrollar a lo largo de los tres trimestres. En este caso se considera que cada actividad realizada tiene relación con algún aspecto a trabajar desde el área de Valores sociales y Cívicos, ya que todas son actividades donde se debe de convivir con el otro y donde el respeto y la tolerancia a los demás se hacen fundamentales.

Además de actividades específicas en cada curso escolar, que todos los años se realiza y algunas de ellas tienen una relación directa con esta área. Estas actividades son:

- **LA FESTIVIDAD de AMAGÜESTU**
- **EI DÍA DEL LIBRO**
- **LA FESTIVIDAD DE NAVIDAD**
- **EI CARNAVAL**
- **LA FIESTA DE FIN DE CURSO**

18. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la Programación General Anual, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3 de la Circular de inicio de Curso.

Se incluirán en **un cuestionario específico** los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas para esta área y curso.

Del mismo modo la **evaluación de la práctica docente** será evaluada en cada unidad de acuerdo a la siguiente rúbrica:

UNIDAD DIDÁCTICA ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
1.	Se realiza la unidad didáctica teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2.	Se formulan los contenidos de forma que expresen claramente las competencias que los alumnos deben conseguir.		
3.	Se seleccionan los contenidos acordes a los criterios de evaluación y buscando una progresión en función de las características de cada grupo de alumnos		
4.	Las actividades realizadas son motivadoras para el alumnado.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
5.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
6.	Se adoptan distintos agrupamientos en función de la actividad, tarea y recursos a utilizar.		
7.	Se distribuye el tiempo adecuadamente.		
ATMÓSFERA DEL AULA			
8.	Se fomenta el respeto y la colaboración entre los alumnos/as.		
9.	Se acepta sugerencias y aportaciones del alumnado		

METODOLOGÍA EN EL AULA			
10.	Se plantean actividades que aseguran el cumplimiento de los contenidos previstos y la adquisición de las competencias establecidas.		
11.	Se comprueba que los alumnos han comprendido los conceptos explicados y las actividades y tareas.		
11.	Se usan metodologías activas		
RECURSOS EN EL AULA			
22.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
23.	Se fomenta el uso de recursos digitales		
24.	En las actividades propuestas existe un equilibrio entre las individuales y las grupales.		
25.	Se usa un lenguaje comprensible para el alumnado.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA			
26.	Se parte del conocimiento inicial del alumnado.		
27.	Se tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y sus diferentes ritmos de aprendizajes, adaptándose en su caso el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
28.	Se realizan adaptaciones curriculares y PTIs para aquellos alumnos que lo necesiten.		
29.	Existe una coordinación los maestros de la Unidad de Orientación para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología y recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje.		